



Quarenta maravillas.

313

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVILLAS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Demas en que nunca reparado por qualq^{ra} urgente necesidad. Para lo qual da comision en forma con las mas amplias facultades a los sres D^{ns} Juan Pedro Flores Navarro D^{no} Am^o Torres Abad Regidores, y D^{na} Ventura Fuentes, Jurado y Aduerda se les faciliten todos los testimonios que pidan y documentan dho recurso.

Matheo de Zavallos

Ante mi
Ante Josef de Viola Por
de Calahorra
de Jurado

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

